OFICIO

Posadas, 03 de Junio de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 152992/2024 ACUÑA CESAR AUGUSTO y GUTIERREZ EVA CAROLINA S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas,*14 de Mayo de 2025. *AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I)* Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por la Sra. Eva Carolina Gutiérrez D.N.I Nº 31.110.818 y Sr. Cesar Augusto Acuña D.N.I Nº 27.574.897 registrado en fecha 19 de Diciembre de 2020, registrada en el Tomo IV; Acta Nº 348 Año 2007 en Posadas, Provincia de Misiones, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- *II)...III)...IV)...V)* Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañar acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestar la letrada interviniente respecto a su conformidad arancelaria.*VI)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia*

Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 28522227, Tipo Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº 1 POSADAS, Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 15/05/2025, Hora de Registro: 08:27:14, Número de Protocolo: 594/2025, Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.06.03 12:26:06 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10 del mes de Junio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. Nº 1663-J-25 S/N 245497 de fecha ..... Fº 159 en Expte Nº 152992/2024 Acuña Cesar Augusto y Gutiérrez Eva Carolina S/ Divorcio

de cuyo contenido [illegible] nº 06 Folio 98 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

011

IV	348	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Sección 2da.

República Argentina, a 17 de Noviembre

de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ACUÑA

César Augusto ACUÑA

Edad 27 años, profesión Chofer de colectivo estado Soltero

César

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Mnes., 18-11-1979

domiciliado en Ch. 231 - Bº Las Rosas calle 122 Nº 4711 - Pda DocIdent 27.574.897

Augusto

Hijo de Olegario ACUÑA PAREDES

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Elena Nilda ROSA

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Ch. 231 - Bº Las Rosas - calle 122 Nº 4711 - Posadas

con

GUTIÉRREZ

Eva Carolina GUTIÉRREZ

Edad 22 años, profesión ama de casa estado soltera

Eva

nacionalidad Argentina nacida en Posadas Mnes., 06-03-1985

domiciliada en Franco Nº 6905 - Posadas DocIdent 31.110.818

Carolina

Hija de Rubén Oscar GUTIÉRREZ

nacionalidad Argentina profesión comerciante

y de Candelaria BENITEZ

nacionalidad Paraguaya profesión ama de casa

domiciliados en Franco Nº 6905 - Posadas

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elena Nilda ROSA DocIdent 6.708.336 Edad 59 años

Estado casada profesión ama de casa Domicilio Ch. 231 - Calle 122 Nº 4711 - Pda

Rubén Oscar GUTIÉRREZ DocIdent 8.258.292 Edad 61 años

Estado divorciado profesión comerciante Domicilio Franco 6905 - Posadas.

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

= NOTA DE REF. PASA AL FOLIO Nº 103 =

ZAVALLIA ADELIA MAGDALENA
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

=VIENE DEL FOLIO Nº 11 ACTA Nº: 348=

=PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 98 - AÑO: 2025=

Corresponde al Expte. Nº 1663-J-25 Oficio Nº S/Nº.... de Fecha 03/06/2025
Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 1 - 1ª Circ. Secretaría UNICA.....
Con Asiento en POSADAS..., Provincia MISIONES..., Pais ARGENTINA.
Autos Caratulados "EXPTE. Nº: 152.992/2024 - ACUÑA CESAR AUGUSTO Y GUTIERREZ EVA CAROLINA S/DIVORCIO"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.
ACUÑA CÉSAR AUGUSTO DNI Nº 27.574.897 Y.....
GUTIERREZ EVA CAROLINA DNI Nº 31.110.818.....
..... Fecha de Fallo: 14 DE MAYO DE 2025
Fdo DRA LIDIA GRACIELA MANA Juez Fdo/ PABLO ADRIAN PEDROZO... Secretario
Posadas... 11 DE JUNIO DE 2025.....

D.N.I. G.T.A.L. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI BOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 36016/2024 SOSA GABRIEL ANTONIO Y BUSTAMANTE SUSANA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:31:14